MUNICIPALIDAD DE YUTY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias"

FECHA: 27/07/2012

Por este medio se comunica, a todos los oferentes interesados en el llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias".

1.) Extensión de plazo para la presentación de oferta y apertura de sobres:
Presentación de sobre de oferta:
07 de agosto de 2012 hasta las 10:30 horas

Apertura de sobre de oferta:
07 de agosto de 2012 hasta las 11:00 horas

2.) En el Anexo 2, Punto 5 Formulario de carta/oferta.
MODIFICAR CODIGO DE CATALOGO

Planilla de Precios						
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA
1	**7352101-001**	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias pesadas	Unidad		indicar precio unitario por item	Indicar precio total por item

3.) En el Anexo 2, Punto 6 Formulario de carta/oferta.
MODIFICAR EL PORCENTAJE DE GARANTIA DEL 3% DEBE SER 5%

4.) INCLUIR DECLARACION JURADA DE:

Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
Carlos Junior Samudio Coronel
Encargado de UOC

14 de Mayo e/Coronel Martínez
Telefax: (0547) 257.445
Yuty - Paraguay

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado: ID (Portal):
A la Convocante:

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.